

Decorative flourish

ANUARIO

D

MADRID.

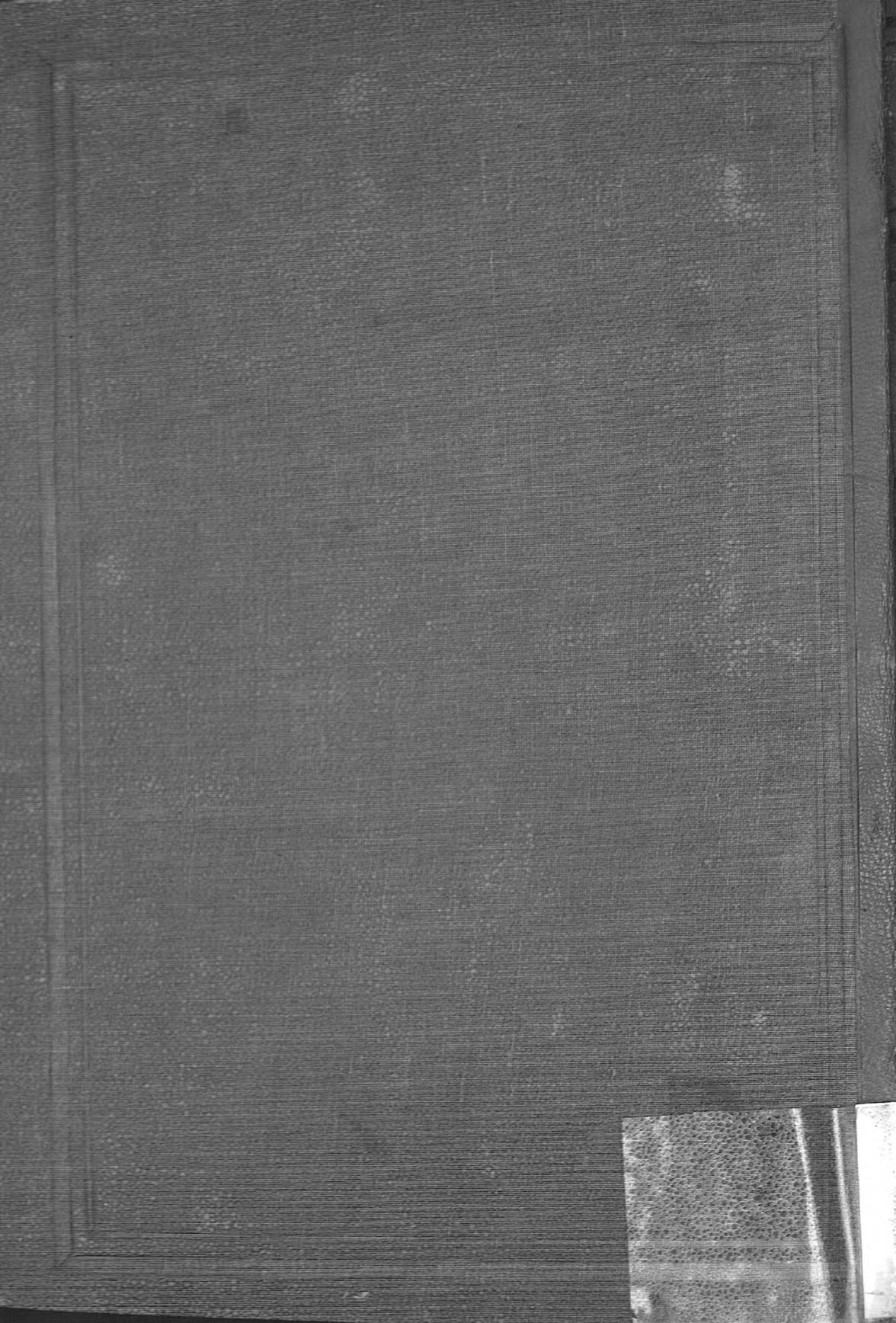
Decorative flourish

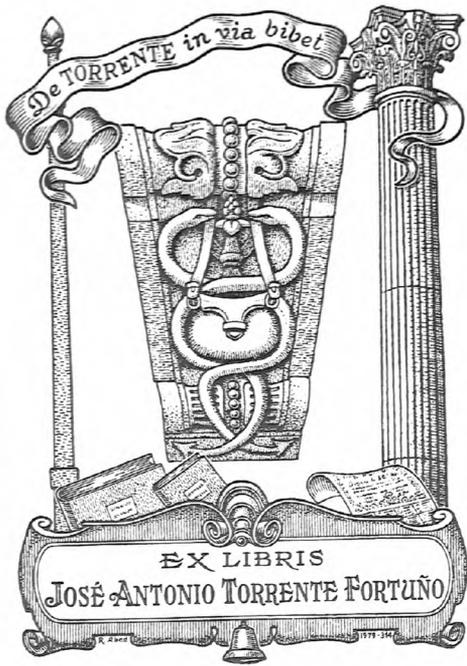
Decorative flourish

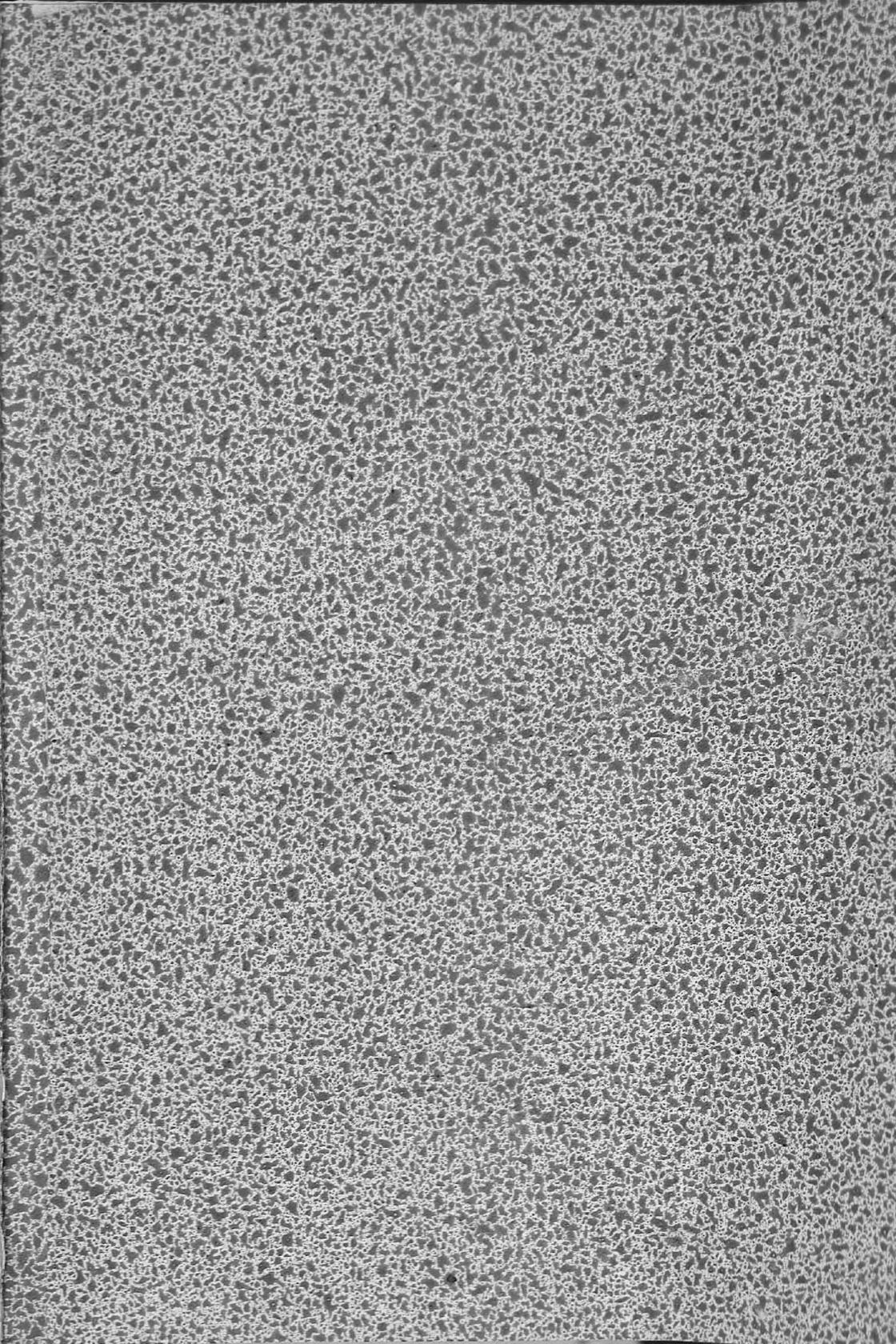
Decorative flourish

B. R. Madrid

7171







A-1021

SECRET

ADMINISTRATIVE

Re

1021

E/23601 3500

A su distinguido y antiguo amigo
D. Mariano Pardo Figueroa, como
pequeña muestra de recuerdo

El Autor



ANUARIO

ADMINISTRATIVO Y ESTADISTICO

DE LA

PROVINCIA DE MADRID.

1868.

BIBLIOTECA
ARMARIO:
TABLA :
N.º :

BIBLIOTECA

REGIONAL DE MADRID



ANUARIO ADMINISTRATIVO Y ESTADISTICO

DE LA

PROVINCIA DE MADRID

PARA EL AÑO DE 1868.

Redactado, de orden del Excmo. Sr. Gobernador,

POR

DON FRANCISCO JAVIER DE BONA.
Jefe de Sección de Estadística de 1.ª clase, encargado de la de Madrid, Secretario de la Sección de Estadística de la Junta general del ramo y de la Comisión provincial, de la Sociedad Económica Matritense, Miembro efectivo de la Sociedad de Estadística de París, etc. etc.,

PUBLICADO POR ACUERDO Y Á EXPENSAS

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.



OFICINA TIPOGRAFICA DEL HOSPICIO.

1868 y 1869.



EXPOSICION
AL EXCMO. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Excmo Sr.:

EN los primeros meses del año de 1868, que acaba de espirar, se dispuso, de comun acuerdo entre la Excm. Diputacion y el Gobierno de la Provincia, la publicacion de un *Anuario administrativo y estadístico*, ampliando con gran copia de datos é informes el que ordinariamente venia dando á luz la citada Corporacion.

Al efecto, habianse encargado á los Jefes de Negociado de este Gobierno unas memorias descriptivas del estado de los diversos servicios públicos, previniéndose á sus autores las ampliaran con cuantas observaciones creyeran dignas de llamar la atencion de la Superioridad; encargo que dió por resultado:

Una excelente y extensa memoria de los ramos de Fomento, por el Sr. D. Manuel Ojeda, Jefe de la Seccion;

Otra del Sr. Administrador de Hacienda pública, acerca de los impuestos, su estado y sus productos;

La de Beneficencia, por el Sr. Urrea;

Sobre Sanidad, por el Sr. Aguado;

Propios y Arbitrios, por los Sres. Gomez y Zaragoza;

Quintas, Bagajes y Suministros, por D. L. Garcia;

Presupuestos, por D. E. Garcia y Olmedilla;

Sociedades, por el Sr. Ballesteros,

Y exámen de cuentas municipales, por los Sres. D. D. Barreras, Don F. de la Cruz Barreras y D. C. Zerro.

En todos estos trabajos se habia dejado á sus autores completa libertad de accion, acerca de la forma y límites; así es que resultaron de variadisima extension y método; tratábase, en un principio, sólo de conocer el estado de cada servicio y las mejoras de que fuera susceptible, más bien que de materiales ya dispuestos para la publicacion.

Llamado á su vez el que suscribe á prestar su contingente, como Jefe de la Seccion de Estadística, tuvo que exponer á la Superioridad lo complejo de su encargo, puesto que la Estadística forma una parte esencial de cada una de las materias que debian tratarse en el *Anuario*; resultando de esta observacion que se le encargara formar el plan del libro. Ninguna forma de exposicion para este plan consideró más clara y concreta que la de un indice, y, en efecto, lo presentó, teniendo la fortuna de que fuese aprobado sin la menor enmienda ni adición.

Consecuencia natural de este primer paso fué que se confiara al que habia formulado el plan la ejecucion de la obra, no sólo poniendo á su disposicion las memorias ántes mencionadas, sino facultándole para pedir cuantos datos creyese necesarios, así á las dependencias del Gobierno de la Provincia, como á los demás Centros, Corporaciones y particulares que pudieran contribuir al propósito de la Diputacion y de su Presidente.

Mencionadas, como quedan, las memorias que existian, V. E. comprenderá fácilmente cuán grandes eran aún las lagunas que el exponente tenia que llenar; así es que, además del gran caudal de datos que poseia, tanto por su posicion oficial, como de su dominio particular, hubo de dirigirse á multitud de Oficinas, Corporaciones y personas, teniendo la satisfaccion de poder consignar aquí que, con la sola excepcion de un establecimiento industrial, tan importante como privilegiado por su naturaleza, todos contribuyeron con la mayor solicitud y eficacia á suministrar los datos que se les pedian.

En la imposibilidad de citar individualmente á tantos y tan celosos colaboradores, el que suscribe se limitará á mencionar algunos entre los que más han contribuido, y son:

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Los Presidentes de las Academias.

Los Directores de varios Establecimientos de Beneficencia.

Los Ingenieros Jefes de Minas y de Montes de la Provincia.

Los Directores de los Museos de Bellas Artes, y particularmente el Sr. D. Federico de Madrazo.

El Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch, Director de la Biblioteca Nacional.

El Sr. D. Francisco Mora, Secretario de la Direccion general de Telégrafos.

El malogrado Sr. D. Adolfo Nuñez de Castro, Administrador que era del Correo Central.

Con otros muchos, que han contribuido en menor escala, y que seria prolijo enumerar.

Aun así, el que suscribe ha tenido que buscar en infinitos libros y documentos inéditos gran número de las noticias que se consignan en este *Anuario*.

No puede ocultarse á la superior penetracion de V. E. la suma de dificultades que ha sido necesario vencer para ordenar metódicamente, y con la oportunidad que el inflexible plan de la obra exigia, datos de origen y naturaleza tan distintos. De las memorias formadas en este Gobierno, si se exceptúan la notabilísima y rica en datos de la Seccion de Fomento y la no ménos completa de la Administracion de Hacienda pública, las demás se concretaban á razonamientos y carecian cási por completo de guarismos, que el compilador ha tenido que procurarse por otros medios.

En todas estas memorias ha sido preciso tambien, para ajustarse al plan del libro, suprimir parte de ellas, variar el órden de las materias expuestas; y áun algunas, como la de la Comision de Cuentas, no se han podido aprovechar, por concretarse á observaciones y censuras que carecian completamente de interés para el público, si bien podian ser útiles para fines interiores de la Administracion.

El que suscribe no cree incurrir en inmodestia si se atreve á manifestar á V. E. el improbo trabajo que representa un libro de esta índole, cuando no tiene precedente en la localidad; y que, si bien con los defectos y omisiones propios de tales condiciones, viene á llenar un gran vacío que se notaba en la capital de un pueblo culto, facilitando considerablemente el camino para otra publicacion más perfecta y más completa.

A las dificultades naturales y propias de la empresa, se agregó otra imprevista y de gran importancia: la Revolucion de Setiembre, acaecida en el momento en que el libro se hallaba impreso hasta la página 528, y cuando estaba dispuesto el original del resto, obligó á modificar el plan, para comprender en él aquellas de las disposiciones del Gobierno Provisional que más importa conocer al público y que afectan á la índole especial del *Anuario*. El mismo acontecimiento produjo la natural paralización de los trabajos de impresion, para esperar estas mismas variaciones, y ha impedido que se realizara el caso, tal vez único, de que una obra de esta especie apareciera dentro del año mismo á que se refieren la mayor parte de las noticias que contiene.

La Revolucion ha producido otro efecto: algunos datos que el *Anuario* debia contener, tales como la nueva division municipal de la Provincia, que estaba pendiente de lo que resolviese la Diputacion y que se aplazó para el Apéndice, no han podido comprenderse en él porque la resolucion no ha tenido aún efecto.

Una parte entera del plan primitivo, la que se refiere al culto, ha

parecido conveniente retirarla, para no incurrir en inexactitudes, por las variaciones que se preparaba á sufrir con la demolicion de algunas parroquias y las anunciadas y radicales trasformaciones que se preparaban. Esta parte comprendia: Clero parroquial, Institutos religiosos, Culto, Bulas, Indulto cuadregesimal, Preces, Edificios sagrados, etc.; y el que suscribe ha creído prudente reservar para otra edicion noticias sobre las cuales se verificarán, cuando ménos, algunas importantes innovaciones.

Sin embargo, puede decirse que cuanto la Revolucion haya podido influir en contra del método y unidad de este libro, se lo añade en interés y utilidad. Cuando tan radicales reformas se realizan en el órden político, económico y administrativo de la Nacion, parece de no escasa conveniencia una recopilacion de datos acerca del estado de la Provincia y su Capital en el momento de acontecer estas trasformaciones; servirá de gran base para la estadística comparativa; y la comparacion es uno de los mayores servicios que la Estadística presta á las ciencias morales y políticas.

Tal como ha resultado este trabajo, con los defectos inherentes á su índole y con los que procedan de mi inteligencia, muy inferior desde luégo á mi buena voluntad, tengo el honor de someterlo á la superior aprobacion de V. E., rogándole se sirva autorizar su circulacion como Gobernador y como Presidente de la Diputacion provincial, puesto que, de comun acuerdo entre ámbas funciones de su doble carácter, se dispuso la formacion y publicacion del presente *Anuario*.

V. E. resolverá como lo estime conveniente.

Madrid 24 de Enero de 1869.

EXCMO. SR.:

Francisco Javier de Bona.

Procédase á la circulacion del presente *Anuario administrativo y estadístico* de la Provincia, correspondiente al año de 1868, poniéndome el Jefe de la Seccion lo conveniente respecto á distribucion de ejemplares y al número y precio de los que han de ponerse á disposicion del público.

Madrid 28 de Enero de 1869.

EL GOBERNADOR,

Presidente de la Diputacion provincial,

Juan Moreno Benitez.

I.—TERRITORIO.

SITUACION Y LIMITES.—**L**A provincia de Madrid es una de las cinco y la de menor extension en que se ha dividido modernamente el antiguo reino de Castilla la Nueva. Su perimetro es un trapecio; pero uno de los lados es tan pequeño, que más bien afecta la forma triangular, dirigiéndose hácia el Norte uno de sus vértices, el cual está bastante cerca del meridiano de la capital, consistiendo la separacion de éste en unos 800 metros al E.

Se extiende el territorio desde los $39^{\circ} 58'$ de latitud N. hasta los $41^{\circ} 12'$; y en longitud, desde los $0^{\circ} 35'$ E. á los $0^{\circ} 47'$ O. del meridiano de la capital. Esta se halla á los $40^{\circ} 24' 29",7$ de latitud N., y naturalmente, estando situado en ella el meridiano, su longitud en arco es $0^{\circ} 0' 0''$; y en tiempo, 0 minutos, 0 segundos.

La altitud, considerada en el mismo Observatorio, es de 655 metros sobre el nivel del Océano.

Confina por el vértice N. y por una parte del lado N. O. con la provincia de Segóvia; por el resto de este mismo lado, con la de Avila; por el S., con la de Toledo; por el vértice S. E. con la de Cuenca, y por el E., bastante inclinado al N. E., con la de Guadalajara.

EXTENSION. Tiene de extension superficial 7.762'4 kilómetros ($250'4$ leguas de 20 al grado); y por consecuencia, en medidas agrarias, 776.240 hectáreas (1.205.422 fanegas de marco Real, de 9.216 varas cuadradas). Consideradas las cuarenta y nueve provincias de España en orden de extension, la de Madrid ocupa el número 31. Las diez y ocho inferiores á ella en superficie son Barcelona, Avila, Málaga, Cádiz, Canarias, Orense, Segóvia, Tarragona, Castellon, Gerona, Santander, Alicante, Logroño, Baleáres, Pontevedra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

OROGRAFIA.—Orográficamente considerada, la provincia de Madrid se halla en el limite N. de la vertiente Oretana, llamada tambien Occidental ó

Lusitánica, é inmediata por el E. á la de Guadalajara, donde esta vertiente comienza; y más concretamente en la Cuenca del Tajo.

Segun la notable descripción del Sr. Coello, desde el cerro de la Cierva y siguiendo la cordillera Carpetana, por el puerto de Guadarrama hasta el de Navacerrada, la sierra, que presenta la circunstancia de ser aquí muy estrecha, elevándose como una muralla sobre las mesetas inmediatas, no tiene contrafuertes notables; después se lanza uno, poco pronunciado en su principio, y que se levanta al S. á la altitud de 1.381 metros, en la sierra del Hoyo, que tiene forma de arco; más al N., y cerca del pico de Peña-Lara, se destacan otros varios, de los cuales el más considerable, en que sobresalen las cabezas de Hierro Mayor y Menor, la primera á 2.385 metros, y las Pedrizas á 2.254, forman una horquilla compuesta de dos brazos: uno de ellos se dirige al S. E. con el nombre de la Sierra de San Pedro, cuyo extremo se halla á 1.478 metros, y hace frente á la cresta del Hoyo: el otro, que corre al E. por las notables peñas de la Cruz, á 2.038 metros, y de la Cabrera, encierra en una hoyada los primeros afluentes del Lozoya. El origen principal de este rio se halla en la laguna de Peña-Lara, 372 metros más baja que el pico de su nombre, y su cuenca se ve limitada al O. por otro contrafuerte principal, subdividido en varios de segundo orden, que en línea curva se dirigen al S. desde las inmediaciones del puerto de Somosierra. Esta hoya, rota por el rio, ha vuelto á cerrarse artificialmente para conducir á Madrid, por el Canal de Isabel II, las aguas del mismo, en cantidad que excede de dos metros cúbicos por segundo.

Después de las cumbres y estribos que quedan señalados, ya sólo se encuentran alturas poco notables hasta llegar al Tajo por toda la provincia de Madrid y parte de la de Toledo: el terreno se compone de una meseta elevada á unos 1.000 metros, término medio, al pié de la cordillera, y que va descendiendo hasta tener sólo 700 cerca ya del Tajo. Toda ella está surcada á notable profundidad por los rios *Guadarrama*, *Manzanares* y *Jarama*, y por infinitos barrancos, que desquebrajan su superficie en gran parte de su extensión, y sobre todo á las orillas del primer rio mencionado. La villa de Madrid se encuentra en la caída de una de las mesetas, á 80 metros sobre el nivel de las orillas del *Manzanares*, en su parte media, que está á 650 metros de altitud, elevándose todavía otros 25 metros la parte más alta de la población. La altitud ántes señalada de 655 metros es la del Observatorio, 20 metros inferior á la máxima, que se encuentra en la puerta de Santa Bárbara.

Las altitudes máxima y mínima de la provincia, la Peña-Lara y la confluencia del *Tajo* con el *Algodor*, tienen entre sí una diferencia de 1.900 metros.

HIDROLOGIA.—Los rios principales que fecundan el territorio son el *Tajo*, el *Jarama*, el *Guadarrama* y el *Lozoya*, del cual, como se ha dicho, se

deriva el canal que abastece á la capital de aguas potables, el *Manzanares*, más importante hidrológicamente de lo que generalmente se cree, el *Tajuña* y otros de menor caudal.

Además del mencionado Canal de Isabel II, existen en el territorio de la provincia 11 kilómetros 276 metros, de los 46 kilómetros 540 metros que tiene de extensión el de riegos del Henares, construido y en parte en explotación por la Compañía Ibérica de Riegos. Otro, cuyas obras están paralizadas años há, el de Guadarrama, fecundará, cuando se termine, las llanuras inmediatas á la falda de la sierra del mismo nombre. El antiguo de Manzanares, situado en las inmediaciones de Madrid, ha sido cegado estos últimos años, para evitar las emanaciones palúdicas que producía, y en su antiguo emplazamiento se están estableciendo jardines y un magnífico paseo. La acequia Real del Tajo y las de Aranjuez utilizan las aguas del rio que se considera por mucho como el principal de la Península, pero que no es caudaloso hasta entrar en Extremadura.

Entre las líneas de agua secundarias é intermitentes, hay algunas de cierta importancia por la gran cantidad de ella que recogen, pudiéndose citar principalmente los arroyos *Abroñigal*, *Butarque* y de *Meaques*.

Aunque las observaciones pluviométricas corresponden al cuadro general de las meteorológicas, consignarlas aquí completará la ligera idea hidrológica de la provincia. He aquí los días de lluvia y la cantidad de agua en milímetros caída durante los años 1854 á 1864.

AÑOS.	DIAS DE LLUVIA.	CANTIDAD LLOVIDA EN MILÍMETROS.	AÑOS.	DIAS DE LLUVIA.	CANTIDAD LLOVIDA EN MILÍMETROS.
1854	53	228'4	1860	70	268'6
1855	95	589'1	1861	84	365'2
1856	62	735'6	1862	95	458'0
1857	82	386'4	1863	58	342'9
1858	73	251'1	1864	99	436'7
1859	78	356'3			

La cantidad máxima de lluvia en un día suele ser de 57 milímetros.

GEOLOGIA.—En la notable Memoria del sábio geólogo D. Casiano del Prado (1), cuya pérdida acaba de sufrir la ciencia, se hallan los siguientes párrafos, que dan una idea general geológica de la provincia, reducida á los estrechos límites de un libro de la índole de este *Anuario*.

(1) *Descripcion física y geológica de la provincia de Madrid*, por el Excmo. Sr. D. Casiano del Prado, Inspector general de Minas.—Madrid, 1864. Esta Memoria ha sido publicada por la Junta general de Estadística, de cuyos trabajos forma parte.

«En la provincia de Madrid se ven ahora restos de los séres organizados que vivian en los mares de la época siluriana, inmensamente apartada de la nuestra, y la mayor altitud del terreno en que se hallan pasa de 2.000 metros. Este terreno no volvió al seno de las aguas, y eso en parte, hasta bastante entrada la época cretácea, aunque no se puede asegurar que algunos de los que en el intermedio se formaron y se ven en otras partes, no hayan desaparecido por denudacion, sobre todo si no ofrecian un grande espesor.

»Antes de finalizar la época cretácea, uno y otro terreno se levantaron de nuevo sobre el mar, que no hay el menor indicio de que volviese á penetrar en ella; pues el terciario, que sobre el cretáceo se presenta, se formó todo, ó la mayor parte, en el fondo de un gran lago de agua dulce. El cuaternario ó diluviano se formó tambien á favor del agua dulce, y ya cuando el lago de que acabo de hablar se habia desaguado por el levantamiento de su fondo. El moderno, que no es fácil de separar del anterior, se formó posteriormente y se forma en la época actual.

»Dista, pues, mucho de hallarse completa la série de los terrenos de la provincia. De la época paleozóica ó primaria faltan el devoniano, el carbonífero y el permiano; de la mesozóica ó secundaria, el triásico, el jurásico y parte del cretáceo; de la Cainozóica ó terciaria, se presenta sólo el mioceno, pues no hay completa seguridad de que existan el eoceno, que es el inferior, y el plioceno, que es el superior. Resulta, por tanto, que los terrenos que se presentan en la provincia son el plutónico, compuesto casi exclusivamente de rocas graníticas, el gnéisico, el siluriano, parte del cretáceo, parte del terciario, el cuaternario y el moderno.»

Las personas que deseen conocer los pormenores geológicos de la provincia, pueden acudir al excelente trabajo mencionado, uno de los más notables que existen en su género.

CLIMATOLOGIA.—Nada dará una idea más perfecta del clima que exponer las observaciones meteorológicas del Observatorio de Madrid durante un quinquenio El último que comprenden las publicaciones de la Junta de Estadística, es el de 1860-64, que produce los siguientes datos:

PRESION ATMOSFÉRICA.

	MEDIA.	MÁXIMA OBSERVADA.	MINIMA OBSERVADA.	OSCILACION.
1860	706'35	788'16	690'54	26'34
1861	706'35	720'11	687'59	32'52
1862	706'17	716'92	690'87	26'05
1863	708'03	720'56	692'06	28'50
1864	706'46	717'43	686'24	31'19

TEMPERATURA DEL AIRE.

	MEDIA.	MAXIMA OBSERVADA.	MINIMA OBSERVADA.	OSCILACION.
1860	13'9	40'8	9'6	50'4
1861	14'9	42'1	4'6	46'7
1862	15'6	39'4	7'5	46'9
1863	15'8	39'9	3'9	43'8
1864	14'2	39'9	9'1	48'1

DIRECCION DEL VIENTO.

	1860.	1861.	1862.	1863.	1864.
N.....	549	365	592	911	900
N. N. E.....	705	423	386	„	„
N. E.....	1.493	1.407	1.248	1.526	1.522
E. N. E.....	436	413	296	„	„
E.....	471	520	700	786	740
E. S. E.....	175	271	132	„	„
S. E.....	373	507	328	855	737
S. S. E.....	139	225	238	„	„
S.....	367	514	823	1.264	1.071
S. S. O.....	299	484	455	„	„
S. O.....	1.079	1.129	1.057	1.514	1.592
O. S. O.....	777	601	403	„	„
O.....	720	601	440	784	922
O. N. O.....	337	351	233	„	„
N. O.....	650	717	1.113	1.103	1.213
N. N. O.....	192	145	265	„	„

Las cifras comprendidas en el estado precedente indican el número de horas que sopló el viento en cada direccion, y las observaciones que faltan es por haberse descompuesto el anemómetrografo.

VEGETACION.—Respecto á regiones vegetales, comprende la provincia de Madrid, además de la baja ó de las jaras y tomillos, la montana del melojo, castaño y pino negral, y alcanza á la subalpina, del pino albar y de las sabinas.

El cultivo anual, segun datos recogidos en 1857, repetidos en 1859, se verifica sobre 51.171 hectáreas que se siembran de trigo; 21.536 de centeno; 26.074 de cebada; 5.594 de garbanzos; 2.865 de patatas; y á la avena, el maíz y otros frutos se dedican cantidades de terreno cuyas cifras no se encuentran determinadas. Las plantas permanentes se extienden en 32.428 hectáreas de viñedo y 6.651 de olivar.

MONTES.—Los montes públicos que existen son 1.038, y ocupan una extensión superficial de 145.583 hectáreas y 37 áreas, ó sea un poco menos de la quinta parte de la superficie total de la provincia. De estos montes, 511, con 109.054 hectáreas y 33 áreas, eran de los pueblos, y 6 de corporaciones civiles; formando los 517 que en 1859 estaban exceptuados de la venta. Los enajenables eran: 7 del Estado, con 435 hectáreas; 510 de los pueblos, con 35.913'76; y 4 de corporaciones civiles, con 164'64.

JURISDICCIONES Y DIVISIONES.—Pertenece la provincia de Madrid: en lo eclesiástico, á la jurisdicción del Arzobispado de Toledo; en lo judicial, á la Audiencia de Madrid; en lo militar, á la Capitanía general de Castilla la Nueva; en lo escolástico, á la Universidad Central.

Judicialmente, se divide en 17 partidos, de los cuales 10 están comprendidos en la capital y sus arrabales; y municipalmente, en 199 Ayuntamientos, en esta forma:

NOMBRES.	NUMERO DE PARTIDOS.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS.
Alcalá de Henares.....	1	45
Colmenar Viejo.....	1	34
Chinchon.....	1	17
Getafe.....	1	23
Madrid.....	10	1
Navalcarnero.....	1	22
San Martin de Valdeiglesias.....	1	11
Torrelaguna.....	1	46
	17	199

POBLACIONES.—Los 199 Ayuntamientos los constituyen 675 grupos mayores ó menores de población, y 3.392 entidades aisladas. Los primeros consisten en una ciudad, 162 villas, 54 lugares, 9 aldeas, 415 caseríos y 34 grupos; y las entidades aisladas se distribuyen en 1.194 casas, 680 albergues y 1.518 sitios.

Para mejor inteligencia de estas clasificaciones, conviene advertir que oficialmente se entienden por casas todos los edificios habitados, ya se designen comunmente por los nombres de alquería, cortijo, masía, molino, torre, etc.; por albergues, las entidades que están también habitadas, pero que no son edificios, ya se clasifiquen con este nombre, ya con el de barraca, caseta, cueva, choza, etc.; y en la de sitios, las entidades, sean ó no edificios, que se hallan inhabitables, y son aquellos que de ordinario se clasi-

fican con alguno de estos nombres: almacenes, bodegas, cuevas para elaborar ó guardar vinos, ermitas, pajares, palomares, torres telegráficas, etc.

El siguiente cuadro contiene la clasificacion por vecinos de los 199 Ayuntamientos:

PARTIDOS.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS						TOTAL DE AYUNTA- MIENTOS.
	DE MÉNOS DE 60 VECINOS.	DE 61 Á 200.	DE 201 Á 1.000.	DE 1.001 Á 5.000.	DE 5.001 Á 20.000.	DE MÁS DE 20.000.	
Alcalá de Henares....	7	23	14	1	»	»	45
Colmenar Viejo.....	1	21	11	1	»	»	34
Chinchon.....	»	2	12	3	»	»	17
Getafe.....	3	7	11	2	»	»	23
Madrid.....	»	»	»	»	»	1	1
Navalcarnero.....	3	12	7	»	»	»	22
San Martín de Valde- iglesias.....	2	2	7	»	»	»	11
Torrelaguna.....	15	28	3	»	»	»	46
TOTALES....	31	95	65	7	»	1	199

La única población clasificada oficialmente como ciudad es Alcalá de Henares, y las más importantes, después de Madrid y Alcalá, son Torrelaguna, Colmenar Viejo, Aranjuez, San Lorenzo del Escorial, Métrida, Getafe, Leganés y algunas otras.

Las poblaciones y grupos se dividen entre los partidos judiciales como sigue:

PARTIDOS.	CIUDADES.	VILLAS.	LUGARES.	ALDEAS.	CASERIOS.	GRUPOS.	TOTAL GENERAL.
Alcalá de Henares....	1	42	7	»	64	8	122
Colmenar Viejo.....	»	32	6	»	69	9	116
Chinchon.....	»	16	1	»	52	8	77
Getafe.....	»	19	5	»	40	1	65
Madrid.....	»	1	»	»	119	»	120
Navalcarnero.....	»	21	3	2	19	2	47
San Martín de Valde- iglesias.....	»	11	»	6	21	»	38
Torrelaguna.....	»	20	32	1	31	6	90
TOTAL.....	1	162	54	9	415	34	675

A continuacion aparece el